

Opinión

E

Editorial

La Catedral, el otro gran símbolo local

Los fundadores de Puerto Montt la consideraron frente a la plaza, para que sea el bastión del catolicismo en la zona.

La triste y repudiable imagen de violencia volcada sobre las puertas de la Catedral "Nuestra Señora del Carmen" de Puerto Montt, a la que saquearon e intentaron incendiar -reflejo de una preocupante falta de tolerancia y respeto-, no sólo asombró y conmovió a los puertomontinos en general, sino también a la comunidad del país que observó -en los medios y redes sociales- el increíble atentado sobre uno de los más preciados patrimonios histórico-religiosos de la capital de la Región de Los Lagos. Un ataque que también afectó al altar mayor del templo, que es una reliquia donde celebró la misa el Papa Juan Pablo II.

C

Columna

Letra chica del acuerdo

El madrugado acuerdo de los partidos políticos respecto a la forma en la que se decidirá cómo se elaborará la nueva Constitución, se ha presentado como un hecho histórico. Lo anterior, en función que gracias a la "pseudo" generosidad y espíritu republicano de los partidos políticos que participaron del acuerdo, la ciudadanía tendrá -por primera vez- la oportunidad de ser un actor directo en lo que es la redacción de una nueva Constitución para nuestro país.

Al respecto, presentaré una visión que derrumba esta mirada a partir de la clásica letra chica que está presente en buena parte de los acuerdos a los que llega la clase política nacional.

Si se analiza el punto número 4 del acuerdo, resulta evidente que el método que se usará para elegir a los miembros de la Convención Constituyente, es el método D'Hont; mecanismo electoral que teóricamente se utiliza para garantizar la representación de la mayoría de los sectores políticos del país.

Así entonces, si se considera que actualmente los parti-

dos políticos tienen una altísima reprobación ciudadana, el punto 4 en nada tributa a lo que es este sentir. Muy por el contrario, el punto 4 transforma al acuerdo en un elemento que -en esencia- protege el poder de los partidos políticos de cara a la posibilidad que la ciudadanía los abandone en las urnas.

Esto es así, ya que el método D'Hont favorece de manera evidente las opciones de los candidatos provenientes de partidos políticos en desmedro de las posibilidades que tienen los candidatos independientes.

De este modo, y atendiendo a que hoy se reconoce a la clase política como un colectivo que tributa a los intereses de los partidos y no a los que históricamente ha reivindicado la ciudadanía, el acuerdo en cuestión se presenta como instrumental a los intereses de poder que tienen los partidos políticos y las coaliciones, perdiéndose -en consecuencia- la oportunidad material de convertir al proceso constituyente en una verdadera instancia representativa de los intereses ciudadanos, condición que siempre ha estado detrás de lo que es la reivindicación de una nueva Constitución.



Pedro Díaz Polanco, director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad Austral de Chile

C

Columna

